

PRESENTACIÓN

FLORENCIA PEYROU

Universidad Autónoma de Madrid
florencia.peyrou@uam.es

JUAN PRO

Universidad Autónoma de Madrid
juan.pro@uam.es

Cómo citar/Citation

Peyrou, F. y Pro, J. (2017).

Imaginar el Estado en la España del siglo XIX:
circulación de ideas y modelos de referencia (presentación).

Revista de Estudios Políticos, 175, 237-241.

doi: <http://dx.doi.org/10.18042/cepc/rep.175.07>

Los procesos de globalización nos han acostumbrado a dar por supuesta la interconexión entre las diversas partes del mundo, no solo por lo que respecta a los fenómenos económicos, sino también a los de carácter cultural, político y social. Este supuesto ha tenido como consecuencia positiva la puesta en evidencia del absurdo en el que incurrieran las historias nacionales —como también las locales y regionales— cuando pretendían construir relatos únicos desde la supuesta especificidad de trayectorias propias irrepetibles e incomparables, produciendo un «giro global» en la historiografía contemporánea. Pero también tiene, entre las consecuencias menos positivas, la tendencia a hacer de esta intercomunicación un fenómeno ahistórico, que se ha dado siempre en el mismo grado y de forma natural, sin preguntarse cómo ni por qué medios se han producido las transferencias, las apropiaciones y los contactos. Y, sin embargo, la globalización, tal como la hemos conocido, es un fenómeno histórico estrechamente ligado a la modernidad: su cronología tiene que ver con la expansión de los imperios coloniales europeos, la economía de mercado capitalista y la forma de organizar el poder y la política que identificamos con el Estado-nación. Merece la pena, por tanto, detenerse a considerar los procesos concretos que involucraron a estos fenómenos. Y hacerlo poniendo el foco

sobre los momentos de más intensa transferencia de los modelos para su construcción a través de las fronteras.

El siglo XIX —el *largo siglo XIX* que se inicia con las revoluciones americana y francesa y se extiende hasta la Primera Guerra Mundial— resulta, en este sentido, decisivo. A comienzos de esta década, Christopher Bayly señaló la importancia de las interdependencias e interconexiones que, desde fines del siglo XVIII hasta principios del XX, se produjeron de manera creciente entre las distintas partes del mundo. Fue un periodo en el que se produjo una intensa circulación de personas, discursos y textos; y en el que, como consecuencia, multitud de ideas e imaginarios políticos, económicos y sociales «surcaron los océanos y saltaron las fronteras de un país a otro» (Bayly, 2010: xxvi). Entre estos imaginarios están los relacionados con el diseño de la arquitectura estatal: discursos sobre el Estado y sobre la manera de proceder a la construcción del mismo atravesaban fronteras nacionales y eran apropiados de distintas formas por los políticos y publicistas, que a la vez observaban y reinterpretaban diversos modelos extranjeros y los proponían —de manera total o parcial— como camino que debía seguirse en sus propios países o como forma de legitimar sus propuestas particulares. Tales discursos y transferencias adquieren la mayor relevancia en la medida en que el Estado-nación ha constituido el núcleo central de la modernidad tal como se concibió en ese periodo.

El dossier que aquí se presenta procede de un proyecto colectivo de investigación realizado en la Universidad Autónoma de Madrid¹. Su objetivo es analizar algunos de los modelos que concurrieron en la esfera pública española durante el siglo XIX, momento crucial de construcción de naciones y formación de Estados. Ambos procesos, como la historiografía más novedosa está mostrando en los últimos tiempos, resultaron de una *historia interconectada* a escala paneuropea e incluso global (Peyrou y Martykánová, 2014). Particularmente, se presta atención a los procesos de apropiación, transformación y resistencia experimentados por algunas fuerzas políticas españolas en relación con modelos procedentes de países concretos: Francia en el caso de los moderados, Gran Bretaña para los liberales, Estados Unidos y Francia para diversas familias republicanas... También se analiza la manera en que estos fenómenos se daban en sentido contrario, pues la experiencia española tuvo un impacto

¹ Proyecto HAR2012-32713 del Plan Nacional de I+D+i: «Imaginarios de Estado: modelos, utopías y distopías en la construcción del Estado-nación español en perspectiva comparada (siglos XVIII-XX)», 2013-2015 (investigador principal: Juan Pro). Dos dossieres monográficos anteriores recogen igualmente resultados de este proyecto: Ferrera y Pro (2015) y Pan-Montojo y Pro (2016).

notable en otros países. Un ejemplo de ello es la extraordinaria circulación del modelo gaditano por Europa meridional y América Latina.

Los cinco artículos reunidos en el dossier muestran, desde cinco perspectivas muy distintas, cómo circulaban y eran apropiados algunos modelos concretos: las maneras en que se conocían (a través de traducciones, de viajes, de contactos personales...) y se interpretaban; cómo eran asumidos y se adaptaban a las condiciones y necesidades de España en cada momento histórico: ¿se tomaban en su totalidad o se seleccionaban algunos elementos? ¿Cómo se dejaban de lado los aspectos que no interesaban? ¿Cómo se justificaban las elecciones realizadas? Los artículos atienden, además, a las formas en que se incorporaban a los discursos políticos, se describían y se difundían, e interactuaban con estereotipos nacionales y con la imagen de la propia nación. Todo ello con el fin de enriquecer la reflexión sobre el papel que desempeñaron los modelos extranjeros —y las referencias al exterior— en la configuración de las distintas culturas políticas contemporáneas, y particularmente las de España.

El dossier se abre con el artículo de Federica Morelli (Università di Torino) titulado «Constitución y federación sin Estado. El modelo constitucional gaditano en el *Risorgimento* italiano». En él se analizan los motivos por los que el modelo constitucional español de 1812 fue adoptado como bandera por los revolucionarios del Piamonte y del Reino de las Dos Sicilias en 1820-1821. La autora inscribe ese fenómeno en el marco del carácter transatlántico de la Constitución de Cádiz y de la reinterpretación de ese texto que ha aportado la historiografía reciente. Se pregunta por las razones que hacían atractivo el modelo español en una Italia en la que se discutía sobre la forma que debía adoptar la nueva nación, más que el nuevo Estado. Y muestra cómo la referencia a la Constitución gaditana no era acrítica, sino que fue acompañada de una apropiación selectiva, adaptando el texto a las necesidades del país de destino.

El artículo de Juan Luis Simal (Universidad Autónoma de Madrid), «Circulación internacional de modelos políticos en la era post-napoleónica: cultura, debate y emulación constitucionales», se sitúa en un espacio paneuropeo, mostrando hasta qué punto el periodo napoleónico había dejado en el continente un legado de experiencias y de lenguajes compartidos, incluso para quienes, en la lógica de la Restauración, querían borrar dicho legado. Esto resulta especialmente claro en relación con el constitucionalismo, una de las principales herencias de la Revolución, que no solo no desapareció con la derrota de esta, sino que acabó por ser aceptado como instrumento necesario para organizar los Estados nacionales. El artículo utiliza conceptos como el de *cultura constitucional* y el de *emulación constitucional* para poner de manifiesto hasta qué punto el debate sobre el gobierno constitucional se desarrolló en la Europa de aquel periodo en un marco transnacional, del que no se podría dar cuenta con un análisis limitado a las «influencias» bilaterales.

Juan Pro (Universidad Autónoma de Madrid) adopta, en «El modelo francés en la construcción del Estado español: el momento moderado», la perspectiva contraria. Explora cuánto de un determinado origen —francés en este caso— hubo en el modelo político que inspiró a los constructores de un Estado nacional concreto, como el español. Centrándose en el periodo decisivo para la construcción del Estado en España que representó el reinado de Isabel II —y particularmente la llamada *década moderada* de 1844 a 1854—, se perfila un grupo de autores aglutinado en torno al concepto de *Administración* como núcleo duro del nuevo Estado. Los materiales franceses con los que estos autores dieron forma a su proyecto de Estado constituían no tanto una imitación directa del Estado francés como un conjunto de herramientas con las que realizar y legitimar un giro político de carácter conservador y autoritario.

En su artículo «Los republicanos españoles y los otros. Impacto e influencia de los modelos republicanos foráneos, 1840-1874», Florencia Peyrou (Universidad Autónoma de Madrid) analiza los modelos de referencia de los demócratas y republicanos españoles de las décadas centrales del siglo XIX. Estos sectores otorgaron una enorme importancia a la garantía de un conjunto de derechos y libertades civiles, políticas y socioeconómicas, así como a otras medidas e instituciones como la descentralización y el jurado, por lo que tuvieron una difícil relación con las repúblicas francesas (sobre todo con la Primera y la Segunda) y la democracia clásica, mientras que valoraron especialmente los regímenes británico y norteamericano. Estados Unidos constituyó la referencia fundamental, y dio lugar a diversos proyectos de organización política y territorial nacional y transnacional.

El dossier se cierra con la aportación de José Carlos Ferrera (Universidad Autónoma de Madrid) en torno a la época de la Restauración borbónica, que puede considerarse como la culminación del Estado liberal en España. En su artículo, titulado «Modelos de referencia del Estado liberal-conservador: el Partido Liberal de la Restauración», presta atención a los referentes exteriores del Partido Liberal, por cuanto fue este —más que el Partido Conservador con el que se turnaba en el poder— el que tuvo mayor protagonismo en el cierre del diseño político-administrativo del Estado durante la Regencia de María Cristina (1885-1902). La vocación reformista que el partido de Sagasta aportó al régimen creado por Cánovas se vio alimentada por el contacto con los modelos políticos de Gran Bretaña y Francia, pero también con experiencias de otros países, como Italia, Alemania o Bélgica. Tal apertura a los ejemplos que representaban los países más avanzados de Europa fue utilizada, igualmente, como un instrumento de legitimación del Partido Liberal, en la medida en que mostraba su empeño en incluir al país en la senda de una modernidad siempre identificada en clave europea.

Los cinco ejemplos reunidos en el dossier muestran cómo los procesos históricos —en este caso la construcción del Estado-nación— se desarrollan a través de movimientos y flujos de personas, ideas, conceptos, lenguajes, discursos e imaginarios, que atraviesan espacios y cruzan fronteras, haciendo ilusorias las pretensiones exageradas de originalidad que aún albergan, en ocasiones, algunas historiografías nacionales.

Bibliografía

- Bayly, C. (2010). *El nacimiento del mundo moderno*. Madrid: Siglo XXI.
- Ferrera, C. y Pro, J. (eds.) (2015). Utopias and Dystopias in Modern Spain. *Utopian Studies*, 26-2, 324-400.
- Pan-Montojo, J. y Pro, J. (eds.) (2016). Culturas de Estado en la Península Ibérica. *Historia y Política*, 35, 11-160.
- Peyrou, F. y Martykánová, D. (eds.) (2014). La historia transnacional. *Ayer*, 94, 13-144.